

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 017/2014.-

VISTO la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Departamental, respecto a: "**Cesión del uso de la Construcción utilizada bajo la denominación de "Ropería", sita en Termas de Guaviyú, a favor de la firma VAMA TERMAL GUAVIYÚ**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Legislación y Apelaciones informa por Rep. No. 37.706/14, concediendo la anuencia solicitada;

II) que en Sala la Sra. Edila Liliana Geninazza, solicita que el tema vuelva a Comisión.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Vuelva el tema a la Comisión de Legislación y Apelaciones.-

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a trece de febrero de dos mil catorce.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General